



OTROSÍ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.6048597 de
2024, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y
VICTOR ALDRIN MENA ARIAS

CONSIDERACIONES: 1. Que el 05 de marzo de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: *“Prestar servicios personales de carácter temporal de Noventa y Cinco (95) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2., contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.* 2. Que el valor total para el contrato se pactó en la suma **de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.** 3. Que se designa por el ordenador del gasto como supervisor del contrato la profesional **JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA** el cual es reemplazado por el funcionario **WILBERT GIOVANNY QUEZADA HERRERA.** 4. Que en el proceso contractual **No CO1.PCCNTR.6048597** se establecen como Garantías del Contrato las descritas en el numeral 2º *“Condiciones”* Cumplimiento que ampara del 15/04/2024 al 15/04/2025. 5. Que el día 11 de abril de 2024 fue aprobada la póliza No 55-46-101023395 de fecha 9 de abril de 2024, cuyo amparo de cumplimiento se determinó vigencia desde 15/04/2024 al 15/04/2025. 5. Que por error involuntario del contratista al momento de cargar en Secop II la vigencia final de la póliza registra como fecha 15/04/2024 y no 15/04/2025, por lo cual aparece como estado *“Vencido”*. 6. Que para subsanar el hecho el contratista nuevamente publica la garantía con la corrección solicitada, empero la fecha real de aprobación es el 11/04/2024. 7. Que en este sentido téngase como fecha de aprobación de la póliza No 55-46-101023395 de fecha 9 de abril de 2024 que ampara el presente contrato el 11 de abril de 2024.

Proyectó: Eustaquio Perez Martinez - Abogado Contratación 

Revisó: 01. Ruby Zapata Palacios- Abogada Contratación y Convenios 

Revisó: 02. Wilbert Giovanni Quezada Herrera – Coordinador Académico 

Vto Bno: Milton Guisado Palacios, Coordinador GAAM - Regional - CRNIB 

Aprobó: Carlos Nehemías Salamandra Martínez - Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

RE: ACTA POLIZA VICTOR ALDRIN

Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>

Vie 24/05/2024 2:18 PM

Para: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>; Milton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>
CC: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Eustaquio Pérez Martínez <eperezma@sena.edu.co>; Milton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>

Cordial saludo

Apreciado Milton Guisado

Con fundamento del correo que antecede, autorizo habilitar en el Secop II el usuario de Jackson Urrutia con el fin de realizar las acciones oportunas en la formalización del contrato No CO1.PCCNTR.6048597, a nombre VICTOR ALDRIN ARIAS MENA y número de documento 11805799.

Agradezco su atención,

De: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 23 de mayo de 2024 10:37

Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>

Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Eustaquio Pérez Martínez <eperezma@sena.edu.co>; Milton Guisado Palacios <mguisado@sena.edu.co>

Asunto: RE: ACTA POLIZA VICTOR ALDRIN

Cordial saludo, Director.

Espero que se encuentre bien, además, teniendo en cuenta la trazabilidad del correo con motivo del contrato No CO1.PCCNTR.6048597 a nombre VICTOR ALDRIN ARIAS MENA y número de documento 11805799, me permito informarle que, teniendo en cuenta que se cometió un error humano e involuntario con motivo del registro de la póliza en el SECOP II, lo cual motiva el OTROSI aclaratorio del tema y que se adjunta a este correo, es importante manifestar que este fue firmado por usted, el 6 de Mayo de 2024, fecha para la cual ya no tenía funciones como coordinador académico y supervisor de dicho contrato, dado que estas fueron hasta el 30 de Abril de 2024, y que a partir de esa fecha asumió el compañero Wilber Quezada, siendo necesario acotar que a la fecha no se le ha dado inicio de ejecución.

En ese orden de ideas, me dirijo a usted muy respetuosamente y considerando que no tengo acceso a la plataforma SECOP II como supervisor de dicho contrato, con la finalidad de sugerirle que AUTORICE a quien corresponda las acciones oportunas para la formalización del contrato en mención e inicio de ejecución del mismo.

Por lo anterior, muchas gracias por su atención.

Feliz día.

Atentamente,

De: Eustaquio Pérez Martínez <eperezma@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 11:11 a. m.

Para: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>

Cc: Shirle Diaz Cordoba <sdiaz@sena.edu.co>

Asunto: RV: ACTA POLIZA VICTOR ALDRIN

Muy buenas mi estimado Jackson

en el archivo adjunto te remito el acta aclaratoria de la fecha de aprobación de la póliza del instructor Víctor aldrin Arias Mena.

de acuerdo a lo anterior para poderla cargar al Secop II, y con ese insumo que tienes debes darle inicio de ejecución en las fechas prevista y luego nosotros subimos al punto 7 ejecución del contrato,

"Ahora bien para publicar la modificación el Supervisor debe darle iniciar ejecución con la fecha verdadera de inicio teniendo en cuenta las fechas del R.P. ARL y aprobación de Garantías, y así se activan los demás numerales del contrato que permitan publicar la modificación o aclaración a la fecha de aprobación de las garantías."

Quedo atento



EUSTAQUIO PEREZ MARTINEZ

Abogado-Contratacion- Grupo Administrativo Mixto
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Regional Chocó
eperezma@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71, Quibdó



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 7:41 a. m.

Para: Eustaquio Pérez Martínez <eperezma@sena.edu.co>

Cc: Jackson Ariel Urrutia Chala <jaurrutia@sena.edu.co>

Asunto: RE: ACTA POLIZA VICTOR ALDRIN

Buen día compañero

En el formato que me enviaste no se puede, revisando compromiso es un **Anexo al Otro Sí.**, favor hacerlo como una modificación y se publica por Secop II.

No entiendo porqué publicaron otra garantía si la primera tiene la fecha de aprobación (11/04/2024), solo que en el estado registra como "Vencida", ahí si se podía aclarar lo del estado, pero la fecha de aprobación si está en la plataforma, el contratista si la volvía a subir debió ser en ese mismo momento, le fueran explicado, porque ahora hay 2 pólizas "Aprobadas".

Ahora bien para publicar la modificación el Supervisor debe darle iniciar ejecución con la fecha verdadera de inicio teniendo en cuenta las fechas del R.P. ARL y aprobación de Garantías, y así se activan los demás numerales del contrato que permitan publicar la modificación o aclaración a la fecha de aprobación de las garantías.

Quedo atenta

De: Eustaquio Pérez Martínez <eperezma@sena.edu.co>

Enviado: martes, 30 de abril de 2024 11:27 a. m.

Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Asunto: ACTA POLIZA VICTOR ALDRIN

Buenos días compañera

bendiciones

de acuerdo a lo conversado y la situación presentada con la póliza de VICTOR ALDRIN ARIAS MENA, le remito el proyecto de acta aclaratoria del miso, apara su firma y ajustes si lo considera

quedo atento para seguir adelante con el trámite, gracias por el apoyo al mismo



EUSTAQUIO PEREZ MARTINEZ

Abogado-Contratacion- Grupo Administrativo Mixto
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Regional Chocó

eperezma@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71, Quibdó



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Eustaquio Pérez Martínez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
eperezma@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Ruby Stella Zapata Palacio

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Eustaquio Pérez Martínez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad
- Contratista
eperezma@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Jackson Ariel Urrutia Chala

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad -
Instructor G18
jaurretia@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:18752
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Carlos Nehemías Salamandra Martínez

Despacho Direccion - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71



www.sena.edu.co

@SENAcomunica